



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUAPASTA S.A.

En la ciudad de Loja, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciseis, se reúne la Junta General Ordinaria de Ecuapasta S.A., en su local social de la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo; previamente convocada al efecto por el señor Presidente, según aviso publicado en el Diario "La Crónica" del 18 de marzo del año en curso.

Siendo las 15:05hr, el señor Presidente declara abierto el acto dando un saludo de bienvenida y pide al Sr. Gerente Ing. Edwin Ripalda quien además actúa de secretario, elaborar la lista de asistentes constatando el quórum respectivo, anotar los socios concurrentes, teniéndose la presencia de:

Lic. Teresa Benavides con un porcentaje del	54.27%
Sra. Alexandra Álvarez B. con un porcentaje del	9.34%
Sra. Claudia Álvarez B. con un porcentaje del	9.02%
Sra. Natazha Álvarez B. con un porcentaje del	8.85%
Sra. María Salome Álvarez B. con un porcentaje del	8.85%
Ing. Felipe H. Burneo Álvarez con un porcentaje del	0,82%
TOTAL	91.15%

Al estar presente el 91,15% del capital social, se demuestra que hay una proporción de concurrencia que justifica el quórum legal reglamentario. El señor Presidente declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria y procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario la crónica de la ciudad de Loja el día 18 de marzo del año en curso, la misma que dice:

"Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de ECUAPASTA S.A.". En cumplimiento de la Ley de Compañías y de conformidad con los Estatutos de ECUAPASTA S.A., convócase a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, la misma que se efectuará el día Jueves 31 de Marzo del año en curso, desde las 15h00, en su propio local, ubicado en la Av. Salvador Bustamante Celi y Homero Idrovo, sector La Paz de la ciudad de Loja; de manera especial se invita a la Comisaria de la Empresa, Econ. María Enith Sánchez, con objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer sobre los informes de los Administradores de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y tomar sobre ellos las resoluciones que se considere convenientes.
2. Conocer el informe de la Comisaria de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y tomar sobre él las resoluciones que se considere convenientes.
3. Conocer los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2015 y adoptar la

resolución correspondiente.

4. Resolver sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
5. Decidir sobre el incremento de la reserva facultativa con los dineros aportados a la Compañía por los accionistas.
6. Resolver acerca de la designación y contratación del Comisario para el ejercicio fiscal 2016.

Los documentos inherentes a los asuntos a tratar en esta Junta General, están a disposición de los señores Accionistas en el local de la Compañía, cuya dirección está en el primer párrafo de esta convocatoria.

Loja, 18 de Marzo del 2016

Ing. Felipe H. Burneo Álvarez - PRESIDENTE

Ing. Edwin Ripalda Quevedo - GERENTE GENERAL

Como primer punto el Ing. Edwin Ripalda hace la entrega de las carpetas a los accionistas presentes que no las han retirado, mismas que contienen: los Estados Financieros, Estado de Resultados e Informe de la Comisaria, así como el informe de administración elaborado y firmado por el Ing. Edwin Ripalda como Gerente e Ing. Felipe Burneo como Presidente, al cuál se da lectura haciendo pequeñas pausas para dar respuesta a las inquietudes presentadas por los asistentes en relación a los diferentes puntos contenidos en este documento.

Como segundo punto se concede la palabra a la Eco. María Enith Sánchez, comisaria de la empresa para que de lectura del Informe realizado por su persona.

La Junta General luego de analizar los informes expuestos por la Administración y por la Sra. Comisaria y, luego de un breve debate, decide aprobar la documentación presentada por voto unánime.

Como tercer punto el señor Gerente pone a consideración de los presentes los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2015 y pasa a realizar las explicaciones correspondientes al caso.

Luego de un análisis adecuado y suficiente, para que la Junta General clarifique sus inquietudes, dan por aprobados por unanimidad los Estados Financieros expuestos.

En el cuarto punto se analiza los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2015, mismos que son examinados por los accionistas y piden un mayor detalle de la situación por parte de la administración ya que existe una pérdida de US\$75.627,55 y en consecuencia no hay valor alguno para repartir entre trabajadores ni accionistas.

En el quinto punto se decide por unanimidad de la Junta General que deberán ser considerados como Reserva Facultativa, todos los aportes de dinero que los Señores Accionistas han realizado y seguirán realizando durante el año 2016 con el propósito de

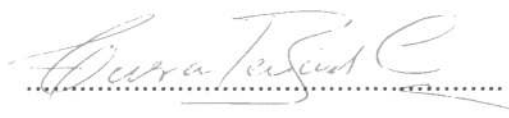
Ecuapasta S.A.

consolidar la Compañía.

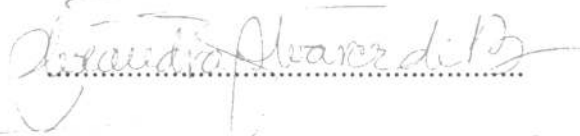
En el sexto punto se resuelve designar y contratar al Ing. Luis Armando Arce Alava, para que sea el comisario para el ejercicio fiscal 2016, propuesta que luego de ser analizada, es aprobada por unanimidad por la Junta General.

Siendo las 16:30hr y no habiendo ningún punto pendiente, el Presidente concede un receso de 10 minutos hasta que se redacte e imprima el acta. Terminado el receso se procede a entregar una copia del acta a cada uno de los señores accionistas para su revisión, la cual luego de ser analizada por los presentes queda aprobada en todos sus puntos por la Junta, se procede a firmarla por todos los accionistas presentes.

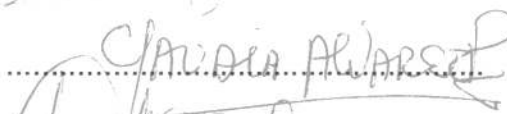
Lic. Teresa Benavides Celi



Sra. Alexandra Álvarez Benavides



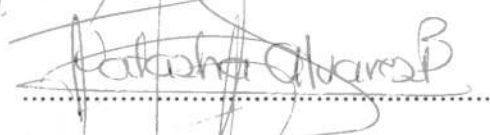
Sra. Claudia Álvarez Benavides



Sra. María Salome Álvarez Benavides



Sra. Natazha Álvarez Benavides



Ing. Felipe H. Burneo Álvarez



Ing. Felipe H. Burneo Álvarez
PRESIDENTE



Ing. Edwin Ripalda Q.
GERENTE GENERAL